



AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Expediente nº: 361/2024

Procedimiento: Contrato menor con petición de ofertas

Asunto: Convenio de inversión 2024/2025

Obras de Acondicionamiento en Zonas Verdes del Residencial Ntra. Sra. de la Esperanza.
Calle Madrid, n1

RESOLUCIÓN ALCALDÍA.

ADJUDICACIÓN.

Expediente	Procedimiento. Contrato menor petición ofertas
361/2024	Acondicionamiento en Zonas Verdes del Residencial Ntra. Sra. de la Esperanza. Calle Madrid, n 1. ALBARREAL DE TAJO (TOLEDO)

Necesidad a satisfacer

Las obras de acondicionamiento de zonas verdes comprenden los trabajos de pasos y zonas de estancia o entretenimiento, incluido instalaciones y mobiliario.

Características del contrato

Tipo de contrato: Obras

Objeto del contrato: Acondicionamiento en Zonas Verdes del Residencial Ntra. Sra. de la Esperanza.

Procedimiento de contratación: Menor con petición de ofertas.

Tipo de Tramitación: ordinaria

Código CPV: 77310000

Valor estimado del contrato 20.661,16 € IVA: 4.338,84 €

Precio: 25.000,00 €

Duración: Tres meses

Solicitadas ofertas a las siguientes empresas, cuyo criterio de adjudicación es:

Mejoras sobre el objeto del contrato consistente en: Pérgola de madera con plantas, valorada económicamente:

- Suministros San Agustín
- Pebarsa Obras y Servicios, S.L.
- Promociones Procent, S.L.





AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Considerando la única oferta presentada en tiempo y forma por parte de la mercantil:

- Pebarsa Obras y Servicios, S.L. con CIF B45804440

Importe Total del contrato 25.000,00 IVA incluido

Mejora: Instalación pérgola de madera valorada en 1.200,00 €.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Acondicionamiento en Zonas Verdes del Residencial Ntra. Sra. de la Esperanza. Calle Madrid, n 1, de ALBARREAL DE TAJO en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en la memoria a:

- **Pebarsa Obras y Servicios, S.L. con CIF B45804440**

Plazo de ejecución 3 meses. Importe: 25.000,00 € (IVA incluido).

Mejoras: Instalación pérgola de madera valorada en 1.200,00 €.

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Notificar a **Pebarsa Obras y Servicios, S.L. con CIF B45804440**, la presente Resolución, citarle para la firma del contrato

SEXTO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.





AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Albarreal de Tajo, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Fdo. Joana Simón García

